

Banco Sabadell y SAECA renuevan el convenio de colaboración para financiar al sector agrario

Banco Sabadell y la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) acaban de renovar el convenio de colaboración para seguir financiando a autónomos, pequeños y medianos empresarios y entidades asociativas del sector agrario. Banco Sabadell facilitará préstamos a operaciones destinadas a actividades de creación, conservación o mejora de la riqueza forestal, agrícola, ganadera o pesquera y del medio rural en general que cuenten con el aval de SAECA.

“ La renovación del convenio con SAECA es la muestra del compromiso que tiene Banco Sabadell de financiar al sector agrario del país, un sector con un importante potencial de desarrollo y crecimiento”, afirma Jaume Moreno, director del Segmento de Empresas de Banco Sabadell, quien a su vez recuerda que “entre el 1 de enero y el 31 de abril del presente año, hemos aumentado nuestro volumen de negocio en el sector agrario un 4,7%, superando los 1.400 millones de euros”.

Las inversiones financiables que contempla el convenio son, entre otras, la compra de tierras, maquinaria y ganado, transformación o mejora de regadíos, construcción de naves agrícolas o ganaderas, adquisición o mejora de la vivienda rural, damnificados por daños meteorológicos, aportación de capital a cooperativas, actuaciones u obras de las comunidades de regantes y, en definitiva, toda aquella inversión que produzca una mejora en el medio rural.

El convenio con SAECA permite a los clientes que soliciten un crédito acceder a una serie de ventajas como, por ejemplo, no hipotecar sus bienes, ya que la garantía es personal; no pedir aval a terceros que puedan comprometer su futuro; contar con un plazo amplio para la devolución del préstamo, y tener unas mejores condiciones financieras.

Datos de contacto:

Banco Sabadell

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Finanzas](#) [Industria Alimentaria](#) [Sector Marítimo](#)